

Noviembre, 2014

**Centro de Documentación
de Honduras
(CEDOH)**

El Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) se ha dedicado al estudio de los temas de defensa y seguridad desde su inicio institucional en 1980. Los cambios en el contexto nacional, regional e internacional han marcado las formas novedosas de abordaje de estos temas partiendo de la relación compleja entre ambos y entre estos, la sociedad y los partidos políticos.

En lo expresado se explica el tránsito de los estudios en el tema, de las fuerzas armadas y su relación con lo político, a través de los golpes de estado, a la compleja relación entre fuerzas armadas y sociedad, a través de la represión de la protesta social y el servicio militar obligatorio. De igual manera, se concentró en el estudio de la reforma policial cuando se inició el debate acerca de su sustracción del ámbito de las fuerzas armadas, su inserción en el ámbito civil y su posterior colocación en la Secretaría de Seguridad, creada para tal fin.

La reforma policial se ha mantenido como una constante en el CEDOH a lo largo de los últimos años, incluyendo el tratamiento de los jóvenes infractores, las maras o pandillas juveniles, el vínculo entre migración y seguridad, el estudio del narcotráfico, la complejidad de la violencia y la importancia de una mirada integral que articule el corto, mediano y largo plazo, el estado y la sociedad, además de darle seguimiento a los esfuerzos gubernamentales por articular acciones coherentes para enfrentar la inseguridad, aunque no siempre con la claridad, coherencia y contundencia que la situación requiere. Propiciar el debate, crear condiciones para una ciudadanía informada, crítica y propositiva sobre el tema y generar estudios que conduzcan a una mejor toma de decisiones ha sido y sigue siendo un objetivo institucional.

CEDOH

El “modelo” actual de combate a la inseguridad

Leticia Salomón¹

Aunque es mucho decir que estamos en presencia de un modelo acabado de enfrentamiento de la inseguridad, podemos decir que estamos ante un proceso de elaboración, precisión y delimitación de una apuesta gubernamental que se va construyendo sobre la marcha pero que presenta algunas características generales y específicas que podemos ir destacando. Es indudable que es una apuesta audaz de parte del presidente de la república, dado que se está jugando su capa-

cidad política para cumplir lo que fue una promesa de campaña colocando el combate a la inseguridad en el centro de su actuación gubernamental, por lo menos en su primer año de gestión. El presidente aparece de frente en esta iniciativa, sin intermediación de los Secretarios de seguridad y defensa, y menos de los jefes del estado mayor y de la policía, lo que significa que el éxito o fracaso de esta apuesta recaerá directamente sobre él y sobre su futuro político.

Características generales

1. Conducción presidencial directa

En una democracia considerada normal, el presidente de la república delega su autoridad en los secretarios de estado por cuya intermediación ejerce lo que considera sus prioridades. En el caso de nuestro país y del

actual presidente de la república, la situación ha cambiado y aparece él al frente de la lucha contra la inseguridad, relegando a los secretarios de estado y reduciendo su función a la de simples tramitadores, tendencia que ha sido tradicional en las secretarías de defensa y seguridad.

¹ Socióloga y economista hondureña, investigadora asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) en temas de defensa, seguridad y gobernabilidad, Directora de Investigación Científica y Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Se produce con claridad una conducción civil de tales secretarías aunque no necesariamente una conducción civil democrática, lo cual supondría una visión diferenciada de las funciones de defensa y seguridad,

delimitación del papel de los militares y policías, importancia de la desmilitarización de la vida social y política, y respeto irrestricto hacia el estado de derecho.

2. Utilización de los militares como base de apoyo

Desde su desempeño como presidente del poder Legislativo, el actual presidente de la república fue creando las condiciones para utilizar a los militares en tareas de seguridad, creando la fuerza TIGRES y la policía militar, adjudicando presupuesto para estas tareas y estableciendo los acercamientos necesarios para conseguir el apoyo de los militares como institución, más allá de sus amigos y asesores. Este apoyo es de interés mutuo: los militares consideraron esta oportunidad de tener acceso a recursos y recuperar el protagonismo perdido, aunque para ello sacrificaran su identidad profesional y aceptaran ser “degradados” a desempeñar tareas policiales que siempre han despreciado y visto de menos, lo que

puede interpretarse sin lugar a dudas como un apoyo interesado que no cuenta con el entusiasmo militar evidenciado en otras tareas como la del golpe de estado de 2009. Los militares, educados en sus instituciones educativas para desarrollar capacidades y habilidades para tareas supremas como la defensa de la soberanía e integridad territorial, aparecen ahora en las calles intimidando a ladronzuelos con sus fusiles “de caza mayor”, mezclados entre la multitud y expuestos a muchos peligros, entre ellos a recibir el cuestionamiento público por errores cometidos en el desempeño de tareas para las cuales no fueron preparados.

3. Aseguramiento legal de la militarización

Desde su desempeño en el poder Legislativo en la administración pasada, el actual presidente se encargó de crear las instancias militarizadas a través de los decretos correspondientes, tratando de darle cobertura legal al proceso de sustitución de policías por militares en el desempeño de funciones establecidas como diferenciadas en la propia constitución de la república. Pudo hacerlo en su momento gracias al control absoluto que ejercía en ese poder del estado con la

incondicionalidad de los diputados de su partido y la vergonzosa complicidad del partido Liberal. Hoy la situación se vuelve complicada y los intentos de constitucionalizar a la policía militar no han obtenido la mayoría necesaria en un congreso que se ha vuelto más complejo por la diversidad partidaria, lo que no significa que seguirá intentándolo en coyunturas políticas más propicias.

El abordaje de la inseguridad requiere una visión integral y una responsabilidad compartida. En ello deben trabajar juntos y coordinados los policías, fiscales y jueces, denominados operadores de justicia. Si uno falla, fallan todos los demás porque este trabajo requiere un encadenamiento de acciones que van desde la capacidad para

detener y enfrentar a los delincuentes, la habilidad para investigar y articular casos, la sabiduría y condición ética para juzgar y condenar, las condiciones para recluir y las acciones para rehabilitar y reinsertar a los delincuentes en la sociedad una vez que cumplen su condena.

CEDOH

Características específicas

1. Conducción militarizada con involucramiento subordinado

Es importante destacar que aunque estamos en presencia de un proceso de remilitarización del estado en general y de la seguridad en particular, no se trata de la imposición hegemónica de los militares por encima del poder civil o con autonomía absoluta o relativa, como había ocurrido hasta ahora. Se trata de un involucramiento subordinado dentro de un proceso

totalmente controlado por el presidente de la república. Pareciera que los hilos de la conducción la tiene el presidente aunque la visión estratégica sea alimentada por la visión militar y militarizada de sus antiguos compañeros de formación en la disciplina castrense. Conducción civil, vertical y autoritaria por parte del presidente y subordinación calculada, acomodada y oportunista por parte de los militares.

2. Estructuración del papel redentor de las fuerzas armadas

La participación de los militares va más allá de su involucramiento en tareas de calle e involucra la aplicación de su visión institucional sustentada en valores asociados a la idea de patria, orden y libertad. De ahí la creación de la iniciativa “Guardianes de la Patria” como un intento de inculcar esos valores a los niños en una peligrosa coincidencia con las iglesias que creen firmemente que el auge de la violencia y

delincuencia se debe exclusivamente a la crisis de valores que experimenta la sociedad. Militares y religiosos van de la mano en un intento desesperado por recuperar las “almas perdidas”, unos para la subsistencia de sus iglesias y los otros para el apoyo civil en la defensa de la patria, la cual es su función principal y por la cual reciben un salario.

3. Dispersión y minimización institucional de la policía

El deterioro institucional de la policía y su constante señalamiento social como una institución ineficiente, corrupta y cómplice de los delincuentes, ha producido una verdadera crisis de legitimidad que no encuentra forma de superarse. Todo intento de reforma para recuperar la credibilidad institucional, incluido el último que provino de la Comisión de Seguridad Pública creada en el anterior gobierno, recibió el rechazo policial desde adentro y el rechazo político desde el congreso en cuyo seno se estaba articulando el modelo militarizado de abordaje de la inseguridad. Se opusieron a la reforma, a la depuración y a la sustitución de la cúpula policial para iniciar un proceso diferente que conduciría a la creación

de una nueva institución que superara a la institución militarizada que había sido heredada de los militares y de los civiles que la dirigieron posteriormente y que fueron incapaces de hacer lo correspondiente. De ahí entonces que desde el año anterior se comenzara a desarrollar una iniciativa de atomización institucional de la policía creando muchas policías independientes unas de otras, sin dependencia del jefe policial, especializadas en delitos diversos y desempeñándose con escasos controles civiles. Policías paralelas y policía militar constituyen los dos ejes que sustentan la minimización creciente de la policía tradicional con una clara tendencia a su desaparición o, en último

La corrupción es el fenómeno que más daño le hace a las instituciones estatales responsables de velar por la seguridad de la ciudadanía. La debilidad de las instancias internas y externas que velan por el comportamiento adecuado de los operadores de justicia, hace que la corrupción se expanda aceleradamente, estimulada por la impunidad que la

acompaña. La corrupción da lugar al involucramiento delictivo y esto hace que policías, fiscales y jueces se vayan transformando, de forma lenta o acelerada, en las mismas figuras que pretenden enfrentar.

CEDOH

caso, al desempeño de tareas menores subordinadas a las grandes tareas que desempeñan otros: Triste destino de una policía que con poder reprime e irrespeta los

derechos de los demás y, sin poder, queda confinada a tareas de “caza menor”.

4. Más represión y menos prevención

La forma de enfrentar la inseguridad tiene dos ejes fundamentales que forman parte de una visión integral: prevención y control o represión. La prevención tiene que ver con el largo plazo y con las iniciativas estatales para dar protección y ofrecer oportunidades a los niños que nacen día a día en materia de salud, educación, alimentación, empleo, vivienda y protección social; el control o represión del delito tiene que ver con el corto plazo, es decir, con satisfacer demandas y reclamos ciudadanos por la eficiencia en resolver la situación de

inseguridad, recibiendo la presión constante de producir resultados en los cuatro años que dura un gobierno. El modelo que se está articulando deja de lado la prevención y se centra en el combate a la violencia (reducir el número de muertos) y en el combate al narcotráfico y la corrupción, dejando de lado la delincuencia menor e intermedia que está afectando al grueso de la ciudadanía que siente y percibe que no se ha avanzado en este aspecto de la inseguridad.

Una reflexión final

El término “disuasión” tiene que ver con la institución castrense. Se refiere a la intimidación causada por la presencia armada en puntos estratégicos para desestimular acciones bélicas de los “enemigos”, razón por la cual se hacen despliegues ocasionales en las calles, las fronteras y los puntos clave de un territorio en fechas especiales, para que se den cuenta del despliegue y de la capacidad con que cuentan para repeler una amenaza. Ese esquema militarizado es el que se está imponiendo en el combate a la inseguridad: presencia militar para desestimular a los delincuentes, lo cual indudablemente causa un efecto disuasivo pero no elimina a la delincuencia: la obliga a desplazarse a otros espacios para seguir haciendo exactamente lo mismo. De ahí que el esquema se está articulando para

enfrentar el narcotráfico y la corrupción, actividades en las que pueden obtener algunos logros, en particular la percepción ciudadana de que están obteniendo frutos en el combate a la inseguridad. Pero la otra delincuencia y las otras manifestaciones de violencia están siendo poco atendidas y son las que tienen mayor visibilidad entre la ciudadanía que se siente acorralada, indefensa y olvidada por la acción estatal. ¿Será capaz el presidente de la república con la conducción directa del combate a la delincuencia y violencia, reorientar el modelo para reducir la delincuencia y la violencia que afecta de forma total e indiscriminada a la ciudadanía? Si lo logra, gana la simpatía general pero si no lo hace debe prepararse para que le pasen la factura social, tarde o temprano.

La corrupción es un fenómeno que ha existido siempre y casi en condiciones de normalidad cuando la misma es reducida, circunstancial y esporádica. Cuando la corrupción se vuelve una constante y una característica común y aceptada como normal en una institución o en una sociedad, la ciudadanía pasa a convertirse en una víctima directa o indirecta de los operadores de justicia,

además de ser víctima de la delincuencia en todos sus niveles y de la violencia asociada a ella. Combatir la corrupción, desarrollar controles eficientes y aplicar las sanciones correspondientes, son acciones urgentes que ayudan a evitar un daño institucional mayor.

CEDOH

Auspiciado por: